

Jaramijó, 13 de Noviembre del 2016

Señor:

CLEMENTE WILMER GARCÍA YEPEZ

Ciudad



De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el Acto Constitutivo de la **COMPAÑÍA SPONDIUSJAR C.A.** Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Transporte Comercial Excepcional de Tricimotos, en sesión de carácter universal, celebrada en el Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, a los dieciocho días del mes de Octubre, del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas con treinta minutos, se reúnen voluntariamente por unanimidad para elegir a usted como **GERENTE** de la Compañía para un período estatutario, de dos años, los que contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó; y con las facultades fijadas en el Estatutos Social, entre las que consta la de subrogar al **PRESIDENTE**, ante la ausencia o falta; sus atribuciones constan en el Artículos Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta.

El Estatuto Social la **COMPAÑÍA SPONDIUSJAR C.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Abogada **LILIANA LÓPEZ VÉLIZ**, notaría Primera del Cantón Jaramijó, el día doce (12) de Noviembre del dos mil dieciséis, la misma que será inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Atentamente,

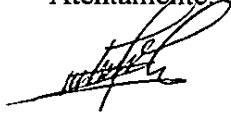
Por Compañía Anónima


JULIO ADALBERTO MENDOZA ROSADO
PRESIDENTE

Jaramijó, 13 de Noviembre del 2016

En ésta fecha, **ACEPTO** el cargo que se me confiere, según el nombramiento que antecede.

Atentamente


CLEMENTE WILMER GARCÍA YEPEZ
GERENTE
C.C. 170992731-1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA SPONDIUSJAR C.A.** A favor del señor García Yopez Clemente Wilmer, por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 06-10, con el número Setenta y Tres (73) en el Registro Mercantil Tomo (05). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Treinta y Tres (33) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""G"".

Jaramijó, 23 de Noviembre del 2016.
L.D.



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PUBLICOS

